

Objetivo:

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Conceptualización:

Comprende los proyectos encausados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos con calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales celebrados para beneficiar a la población susceptible de acceder a los servicios educativos, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

Principales Logros:

A través del Servicio Social, los estudiantes mexiquenses tienen la oportunidad de realizar actividades temporales en donde aplican los conocimientos obtenidos en las aulas, a la par que adquieren experiencia profesional que les facilite su incursión en el campo laboral.

El Servicio Social Comunitario impulsado por el Gobierno del Estado de México se convierte en una gran oportunidad para ejercer una labor en beneficio de la sociedad de la cual forman parte los jóvenes. Es por ello, que al cierre del ejercicio 2014 y lo que va del ejercicio 2015 se han otorgado estímulos económicos a más de 12 mil estudiantes prestadores de servicio social de los niveles medio superior y superior de la entidad.

Estas becas consisten en un apoyo semestral para Licenciatura, Técnico Superior Universitario y para alumnos de educación media superior.

La Educación Dual en el Estado de México tiene como propósito combatir la deserción en el nivel medio superior, disminuir el desempleo juvenil y brindar un impulso a la productividad estatal fortaleciendo la relación empresa-escuela.

Por tal motivo, este modelo se constituye como una opción atractiva que prepara a los jóvenes en carreras y campos de interés para las empresas, a través de programas de estudio que alternan la formación teórica y práctica, para que adquieran las competencias necesarias y logren un buen desempeño laboral al egresar, sin que requieran de capacitación adicional para iniciar su etapa productiva.

En total, ya se han incorporado a este modelo alrededor de 2 mil estudiantes, de los cuales: 1 mil 151 son de educación media superior y 795 de educación superior.

Asimismo, de las escuelas participantes: 47 son planteles de educación media superior y 25 de educación superior. Durante el tiempo que dura su formación, los estudiantes reciben un apoyo económico mensual del COMECyT tanto en nivel medio superior como en nivel superior.

En este sentido el Gobierno del Estado de México en combinación con el Gobierno Federal, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) otorgan becas a través del COMECyT en las que participan con su aportación 418 empresas.

Entre las empresas participantes se encuentran: Robert Bosch México, Alianza México Alemania Altratec, Gestamp Servicios Laborales de Toluca, Alpla México, Engine Power

Shop, Star Haus, ETC Iberoamericana, Gimsa Automotriz, Industrias Habers, Daimler de México, Autoliv México, Kimberly Clark, DHL, IUSA, Gates Toluca, Chrysler Complejo Toluca, entre otros.

Diagnóstico:

México busca en el corto plazo acelerar su crecimiento económico e incrementar la calidad de vida de sus habitantes; derivado de ello, se han redoblado los esfuerzos institucionales, enfocándose al desarrollo de una educación de calidad que potencie el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada persona; que desarrolle las competencias fundamentales para aprender a aprender y aprender a convivir.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 plantea como meta nacional un “México con Educación de Calidad”. Para ello, establece el Objetivo 3.1 “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, con las estrategias 3.1.1. “Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico”, 3.1.1-8 “Mejorar la supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes”, 3.1.2 “Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos”, 3.1.3. “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”, y 3.1.5 “Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro”; y el Objetivo 3.2 “Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, con las estrategias” 3.2.1 “Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población”; 3.2.2 “Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad” y 3.2.3 “Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles”.

Para dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, la Secretaría de Educación impulsa la conjunción de esfuerzos hacia tres prioridades nacionales: mejorar la calidad de los aprendizajes del alumnado, asegurar la retención de los educandos hasta la conclusión de sus estudios y asegurar la normalidad mínima escolar en la operación de las escuelas. Estas prioridades ubican a la escuela en el centro de la política nacional para la educación básica y apuntan a garantizar un funcionamiento regular del tipo educativo, reorganizando recursos, procesos y acciones para que la escuela tenga la posibilidad de cumplir su fin social: que las niñas y niños aprendan.

Para los SEIEM se contempla la constitución de los Órganos de Participación Social, proyectos de apoyo educativo, (lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros), acciones estratégicas para la articulación de la educación básica y de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de supervisión, así como acciones para coadyuvar al cumplimiento del calendario y horario escolar.

La reforma educativa exige una transformación de la función supervisora que impulse la autonomía de la gestión, la comunicación asertiva, liderazgo y trabajo colaborativo, debiendo vivenciar sus propias experiencias y saberes durante el ejercicio de su práctica educativa, esta modernización en la vida escolar es fundamental para propiciar un nuevo enfoque de trabajo colaborativo para la educación básica, en este sentido las visitas de acompañamiento que se están realizando, se han visto disminuidas a partir de la implementación de la reforma educativa, al considerar nuevos criterios de selección y asignación del personal de asesoramiento y tutoría, conforme a la aplicación de la Ley del Servicio Profesional Docente.

Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), la Secretaría de Educación Pública recupera la experiencia y aprendizajes de los últimos años en los que ha impulsado la transformación de

la gestión de las escuelas públicas de educación básica y orienta sus estrategias y acciones para contribuir al cumplimiento del mandato constitucional en materia de autonomía de gestión escolar, encaminándose a robustecer las acciones tendientes al establecimiento del Sistema Básico de Mejora Educativa, apoyando técnica y financieramente a las escuelas públicas de educación básica que más lo requieran, en la generación y consolidación de condiciones que les permita fortalecer su cultura organizacional y funcionamiento para concretizar su autonomía de gestión.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), se establece de forma paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal escuelas con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. Y, en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos y alumnas a partir de microempresas locales.

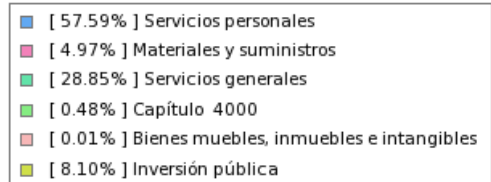
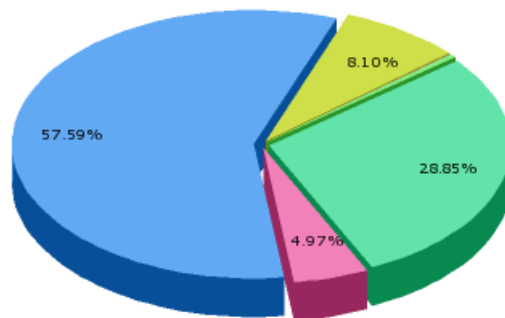
Orientación del Presupuesto:

Para estar en condiciones de coordinar y optimizar la ejecución de proyectos y procesos necesarios para ofertar servicios educativos de calidad, se mantiene un enfoque de actualidad y de atención priorizada de acuerdo con la realidad educativa y social del Estado de México, para que mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales se asegure la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, así como la contribución a la atención de las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad; se asignan recursos por: \$ 2,573,952,253.

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	1,482,289,652
2000	Materiales y suministros	127,891,880
3000	Servicios generales	742,664,737
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,446,029
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	193,976
6000	Inversión pública	208,465,979
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 2,573,952,253



Participación Presupuestal por Unidad Responsable

Unidad Responsable	Monto	%
Secretaría de Educación	1,497,697,204	58.19
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	276,487	0.01
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	434,054	0.02
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	289,397	0.01
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	360,895	0.01
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	382,570	0.01
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	231,701	0.01
Universidad Intercultural del Estado de México	303,747	0.01
Universidad Politécnica del Valle de México	547,106	0.02
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	636,440	0.02
Universidad Mexiquense del Bicentenario	2,304,627	0.09
Universidad Estatal del Valle de Toluca	452,653	0.02
Universidad Politécnica de Texcoco	23,669	0.00
Universidad Digital del Estado de México	668,332	0.03
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	59,984	0.00
Universidad Politécnica de Oztolotepec	74,804	0.00
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	521,697	0.02
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	48,424	0.00
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	244,744	0.01
Universidad Politécnica de Tecámac	111,925	0.00
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	1,019,830,078	39.62
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	11,127,975	0.43
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	6,732,821	0.26
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	311,440	0.01
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	20,103,886	0.78
Universidad Tecnológica de Tecamac	251,320	0.01
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	2,883,849	0.11
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	131,104	0.01
Universidad Politécnica de Atlacomulco	6,365	0.00
Universidad Politécnica de Atlautla	96,012	0.00
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	23,367	0.00
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	69,238	0.00
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	292,230	0.01
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	894,175	0.03
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	27,053	0.00
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	24,195	0.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	5,142,180	0.20

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

228,523

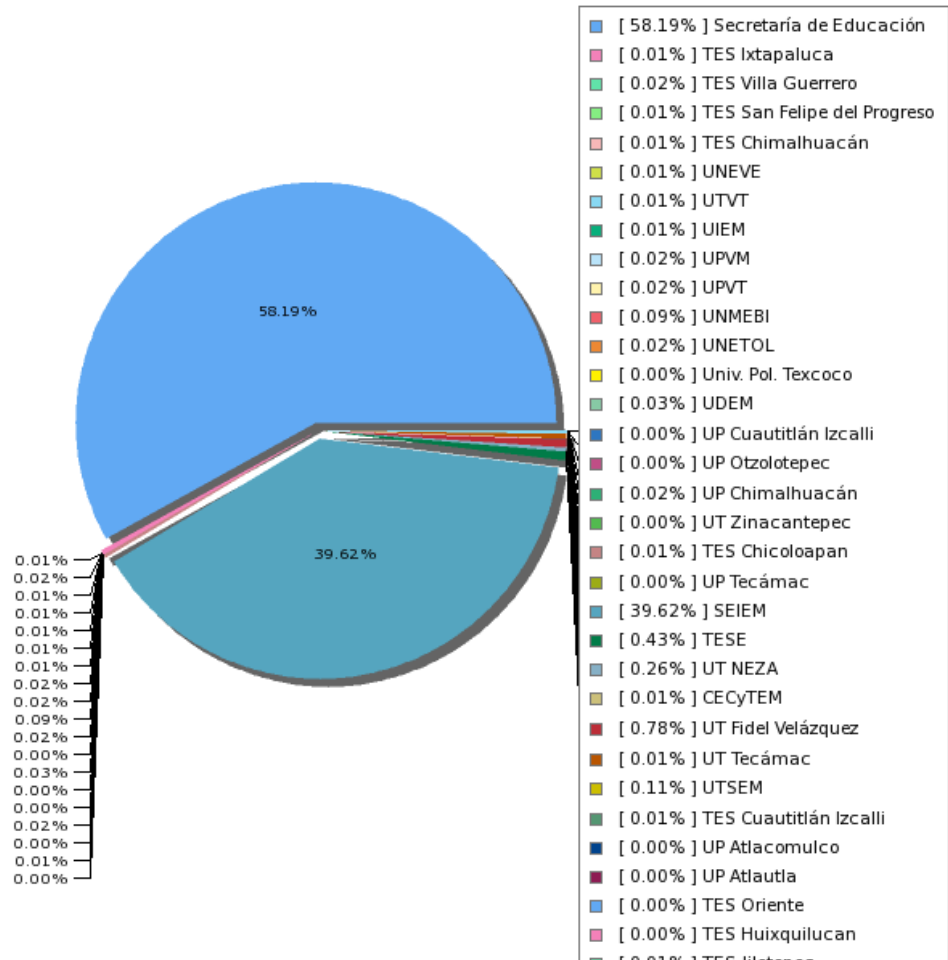
0.01

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco

105,982

0.00

Total 2,573,952,253 100.00



Distribución del Presupuesto por Proyecto

Proyecto	Monto	%
Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación	165,794,613	6.44
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	19,927,312	0.77
Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	2,056,109,397	79.88
Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	125,543,009	4.88
Control escolar	36,287,757	1.41
Servicio social	27,394,112	1.06
Profesiones	12,276,478	0.48
Vinculación con el sector productivo	56,424,971	2.19
Servicios educativos que ofrecen los particulares	25,627,083	1.00
Libros de texto gratuitos	48,567,521	1.89
Total	2,573,952,253	100.00

Objetivo :

Mejorar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación a la población demandante.

Principales Acciones:

- Atender la demanda ciudadana con 4,650 audiencias en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución.
- Coordinar 1 programa de prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad.
- Coordinar 1 programa en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Coordinar el desarrollo de 1 programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros en educación básica en servicio.
- Definir y coordinar la política educativa a través de 1 acuerdo e implementar acciones para su cumplimiento.
- Desarrollar 1 programa para coordinar la gestión sectorial.
- Evaluar la operación de 1 programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros.
- Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad a través de 1 programa.
- Gestión 12 acuerdos sobre recursos presupuestarios.
- Ofrecer a 469,131 alumnos educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM.
- Ofrecer a 603,285 alumnos educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM.
- Organizar y desarrollar 80 eventos académicos y culturales para contribuir a la actualización del magisterio.
- Presidir 386 sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa.
- Realizar 285 giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario, a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación.

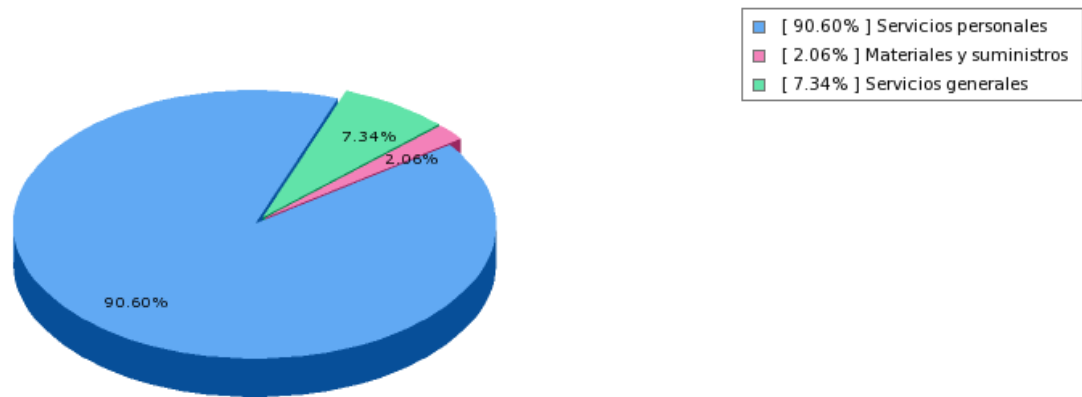
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo	Monto
1000 Servicios personales	150,202,395
2000 Materiales y suministros	3,411,180
3000 Servicios generales	12,181,038
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0

Total: 165,794,613



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Oficina del C. Srio. Educación	20,189,682	12.18
Subsecretaría de Educación Básica y Normal	101,899,482	61.46
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	18,965,032	11.44
Subsecretaría de Planeación y Administración	24,740,417	14.92
Total:	165,794,613	100.00

Objetivo :

Contar con un marco de actuación vigente de los asuntos jurídicos y conceptuales que en materia corresponden a la Secretaría para fortalecer el desempeño de sus funciones.

Principales Acciones:

- Atender 260 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas.
- Atender 760 quejas y recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos.
- Atender en tiempo y forma 180 juicios de las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría.
- Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría a través de 410 asesorías.
- Elaborar 26 ordenamientos a través de revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación.
- Realizar 36 reglamentos sobre la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación.
- Realizar 55 compilaciones y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos.
- Revisar 44 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos.
- Revisar, registrar y resguardar 190 convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte.

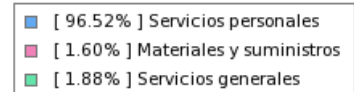
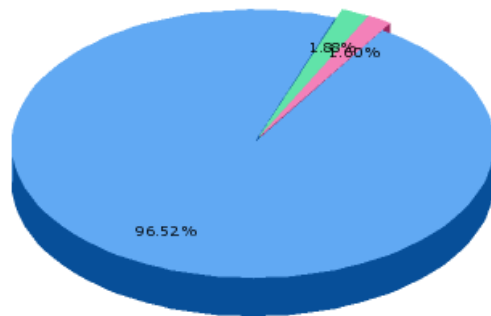
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	19,233,269
2000	Materiales y suministros	318,117
3000	Servicios generales	375,926
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 19,927,312



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Oficina del C. Srio. Educación	19,927,312	100.00
Total:	19,927,312	100.00

Objetivo :

Construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, a través del suministro suficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexiquense y del desarrollo de la entidad.

Principales Acciones:

- Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través 209 programas radiofónicos.
- Actualización y superación académica de 16,144 docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Tele-bachillerato Comunitario.
- Actualizar las estructuras organizacionales, procesos, procedimientos y normatividad administrativa e implementar 44 acciones de administración documental.
- Atender a 21,000 usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México.
- Atender de manera eficaz 43,177 solicitudes requeridas por el personal docente, de apoyo y asistencia a la educación adscrita al Valle de México.
- Capacitar a 2,000 servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación.
- Capacitar a 4,050 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo y asistencia a la educación.
- Coadyuvar en la organización logística y difusión de las actividades de comunicación vinculadas en el proceso educativo de las Unidades Administrativas que integran el Organismo, a través de 130 acciones.
- Conectar 10 aulas digitales para las instituciones educativas.
- Conectar con enlaces digitales a 5 unidades administrativas e instituciones educativas.
- Contribuir a la óptima prestación de servicios educativos públicos y privados, mediante 19,100 gestiones de actos jurídicos y trámites administrativos.
- Coordinar 1 programa de participación social para el fortalecimiento de la educación.
- Coordinar 1 proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico.
- Coordinar 6 Sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior.
- Coordinar el proceso de admisión de 148,000 alumnos a los servicios de Educación Media Superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados.

- Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa por medio de 1 programa.
- Dar seguimiento por medio de 1 programa a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente.
- Definir 1 programa para implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Desarrollar 3,870 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de dotación de mobiliario, equipo de cómputo en planteles escolares del Organismo.
- Desarrollar, normar y registrar 3 sistemas informáticos del Organismo.
- Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de 8 publicaciones electrónicas.
- Dignificar 9 oficinas administrativas de SEIEM, ubicadas en los valles de México y Toluca.
- Elaborar 2 proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación.
- Elaborar planes de mejora continua en 496 escuelas de Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior.
- Elaborar y actualizar 8 proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central.
- Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante 8 donativos.
- Gestionar 300 actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas.
- Gestionar la apertura de 5 nuevos servicios.
- Gestionar la emisión de 437 dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo.
- Impulsar 2 acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior.
- Modernizar 2 procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos.
- Ofrecer 260,000 servicios para el sistema escalafonario de los docentes de base del subsistema educativo estatal para eficientar el servicio.
- Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización con 40,000 libros.
- Participar en 15 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones.
- Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior a través de 4 sesiones.
- Promover 2 acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo.
- Promover el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, así como la revisión y actualización de los lineamientos del trabajo colaborativo de las academias disciplinares con 2 documentos.
- Proporcionar 1 programa de servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector.
- Realizar 1 Proyecto para dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados.
- Realizar 3 acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.
- Realizar 3 programas para los procesos de control y seguimiento que permitan la eficiente operación de los servicios educativos.

- Realizar conferencias de orientación vocacional para alumnos de bachillerato general y tecnológico
- Realizar las contrataciones de 2,980 docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y plazas por hora - semana - mes.
- Registrar 12 informes sobre el avance financiero mensual del presupuesto.
- Registrar 12 informes del avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto.
- Regularización del inventario de bienes muebles en 2,000 escuelas oficiales.
- Revisión y actualización de 2 documentos sobre planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico.
- Rubricar 6,000 Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones.
- Tramitar 2,000 solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior.
- Tramitar 33,000 registros y autorización de Formatos Únicos de Movimiento de Personal de servidores públicos de nivel medio superior.
- Tramitar 7,500 solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior.
- Validar el ejercicio de 320 proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior.

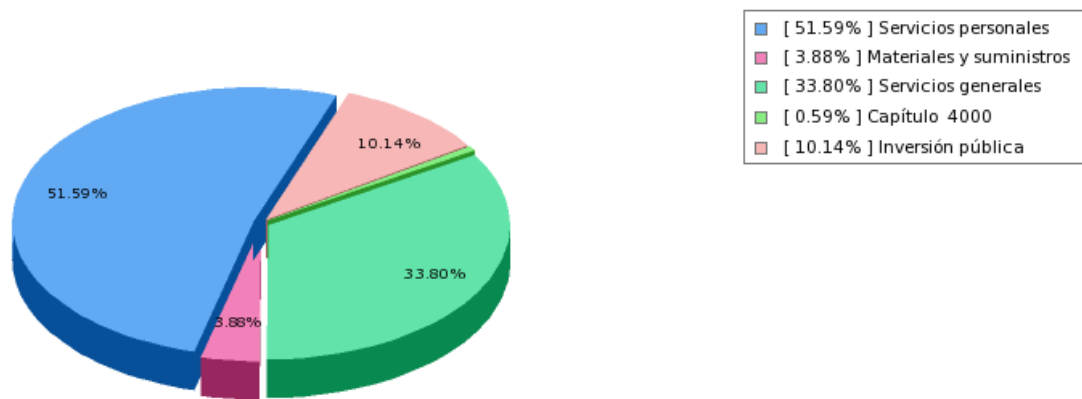
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo	Monto
1000 Servicios personales	1,060,782,966
2000 Materiales y suministros	79,877,306
3000 Servicios generales	694,910,117
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	12,073,029
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000 Inversión pública	208,465,979
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0

Total: 2,056,109,397



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Dirección General de Educación Básica	873,918,713	42.50
Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente	78,709,859	3.83
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	9,151,251	0.45
Dirección General de Educación Media Superior	20,428,502	0.99
Dirección General de Educación Superior	10,634,563	0.52
Subsecretaría de Planeación y Administración	8,493,860	0.41
Dirección General de Administración y Finanzas	102,655,625	4.99
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	952,117,024	46.31
Total:	2,056,109,397	100.00

Objetivo :

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de política educativa, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Principales Acciones:

- Asegurar la adecuada integración y aplicación de la Estructura Programática de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a través de 10 acciones.
- Atención de 310 solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia.
- Concluir 1 proyecto del diseño de las bases de datos e iniciar el desarrollo de las plataformas para operación y desarrollo del Sistema de Información Educativa acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México.
- Coordinar 1 programa sobre la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal.
- Coordinar 33 gestiones sobre trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa.
- Coordinar 445 gestiones derivadas del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior.
- Coordinar 6 proyectos educativos del tipo medio superior y superior.
- Coordinar el desarrollo de 1 programa de estadística educativa básica.
- Coordinar el desarrollo de 3 concursos estatales.
- Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y 1 programa de la educación básica y normal.
- Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de 491,500 alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca.
- Dar seguimiento a 2 procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.
- Desarrollar 1 programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas.
- Ejecutar 3 Programas Anuales de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente.
- Elaborar 1 documento sobre la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica.
- Elaborar 6 reportes sobre los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior.
- Emitir 1,000 documentos de actualización de la página de Internet de Transparencia.
- Fortalecer 6 proyectos en el Sistema de Evaluación que permita detectar oportunidades de mejora al interior de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
- Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones con 15 informes.

- Impartir 2 cursos de capacitación a servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO 9001:2008.
- Integrar 1 informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas.
- Integrar 1 informe sobre la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente.
- Integrar 2 Programas Anuales de acuerdo a la normatividad establecida.
- Integrar 34 documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales.
- Integrar 4 informes para dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos.
- Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de 2 documentos.
- Integrar y operar 4 Bases de Datos de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.
- Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios de 548,000 alumnos.
- Integrar y reportar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal mediante 12 informes.
- Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable, a través de 3,750 documentos.
- Mejorar 10 procesos de recopilación, análisis y difusión de la información estadística oficial del Organismo.
- Realizar 1 documento de apoyo a las unidades administrativas responsables de la ejecución del presupuesto, en las acciones necesarias para el desahogo de las auditorías referentes a recursos federales.
- Realizar 1 evaluación prospectiva del sector educativo ante el titular del Ejecutivo.
- Realizar 306 asesorías actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información.
- Realizar 4 evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector.
- Realizar 4 programas sobre el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal
- Realizar 5 documentos para Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa.
- Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa, por medio de 77 informes.
- Revisar y autorizar 715 dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios.

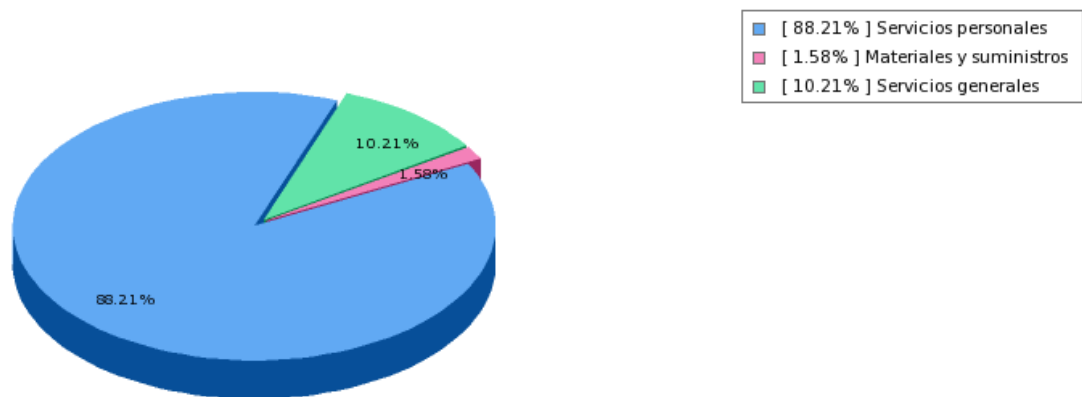
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo	Monto
1000 Servicios personales	110,738,048
2000 Materiales y suministros	1,979,913
3000 Servicios generales	12,825,048
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0

Total: 125,543,009



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Subsecretaría de Educación Básica y Normal	61,746,541	49.18
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	15,658,954	12.47
Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	25,289,725	20.14
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	22,847,789	18.20
Total:	125,543,009	100.00

Objetivo :

Eficientar los procesos de control escolar de los alumnos para su identificación, ingreso, reingreso, acreditación y/o certificación de los estudios realizados en las escuelas públicas y privadas de educación básica y para los adultos de los subsistemas estatal y federalizado, así como mantener actualizado el Catálogo de Centros de Trabajo.

Principales Acciones:

- Asesorar y capacitar a 750 docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar.
- Consolidar la operación del Sistema Integral de Control Escolar con el propósito de tener un registro confiable de la trayectoria de los alumnos en la Educación Básica del Organismo a través de 12 acciones.
- Coordinar la integración de 18,000 alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal.
- Expedir 2,610,000 documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica.
- Expedir 860 documentos de resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional.
- Expedir duplicados de 18,000 documentos de acreditación y / o certificación de estudios, para validar los estudios realizados por ex alumnos de educación básica.
- Validar la autenticidad de 8,500 documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal.

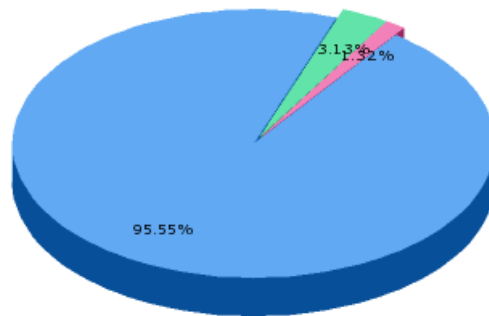
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Control escolar

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	34,674,094
2000	Materiales y suministros	478,648
3000	Servicios generales	1,135,015
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 36,287,757



[95.55%]	Servicios personales
[1.32%]	Materiales y suministros
[3.13%]	Servicios generales

PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Control escolar

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Subsecretaría de Educación Básica y Normal	22,019,581	60.68
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	14,268,176	39.32
Total:	36,287,757	100.00

PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: **Servicio social**

Objetivo :

Continuar con acciones de coordinación que permitan la vinculación, extensión y servicio social del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior con los sectores público, productivo y social.

Principales Acciones:

- Coordinar 6 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior.
- Efectuar el seguimiento de 3,400 alumnos prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la entidad.
- Efectuar el seguimiento de 31,400 alumnos prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad.
- Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a 135 Dependencias o Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público.

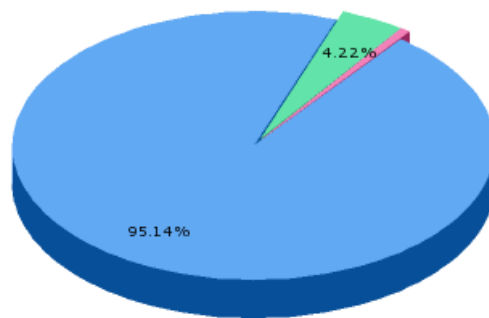
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Servicio social

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	26,063,669
2000	Materiales y suministros	175,039
3000	Servicios generales	1,155,404
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: **27,394,112**



■ [95.14%]	Servicios personales
■ [0.64%]	Materiales y suministros
■ [4.22%]	Servicios generales

PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Servicio social

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	27,394,112	100.00
Total:	27,394,112	100.00

Objetivo :

Mantener la eficiencia en el registro, otorgamiento y control de los certificados, las revalidaciones y equivalencias de estudios de las instituciones de educación media superior y superior oficiales e incorporadas, así como tramitar el registro de instituciones educativas, títulos profesionales y otorgamiento de cédulas profesionales ante la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Principales Acciones:

- Asesorar y capacitar a 150 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar.
- Emitir 188 resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudios que se imparten dentro del territorio estatal.
- Emitir 3,913 resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior.
- Expedir 1,750 Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos.
- Expedir 190 documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por ex alumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes.
- Expedir 2,060 duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Expedir 2,250 documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica.
- Gestionar 800 documentos para el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el trámite de registro y expedición de 1,212 cédulas profesionales.
- Publicar 1 Registro Anual del Colegio de Profesionistas.
- Realizar la inscripción de 12,000 documentos como títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Registrar 69,615 certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.
- Validar la autenticidad de 1,500 documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura.

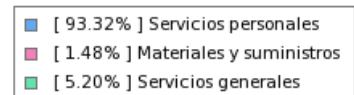
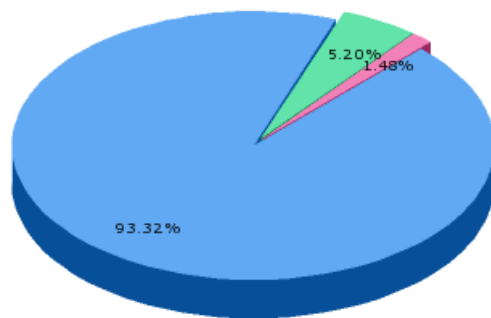
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Profesiones

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	11,456,998
2000	Materiales y suministros	181,939
3000	Servicios generales	637,541
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 12,276,478



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Profesiones

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Subsecretaría de Educación Básica y Normal	4,342,332	35.37
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	7,934,146	64.63
Total:	12,276,478	100.00

PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Vinculación con el sector productivo

Objetivo :

Fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo.

Principales Acciones:

- Firmar 758 nuevos convenios con los sectores público, privado y social.
- Integrar 1,435 alumnos al programa de educación dual.
- Realizar con 12,000 alumnos prácticas de observación, profesionales y estadías.
- Vincular con los sectores público, privado y social a los alumnos de bachillerato tecnológico a través de 305 Convenios.

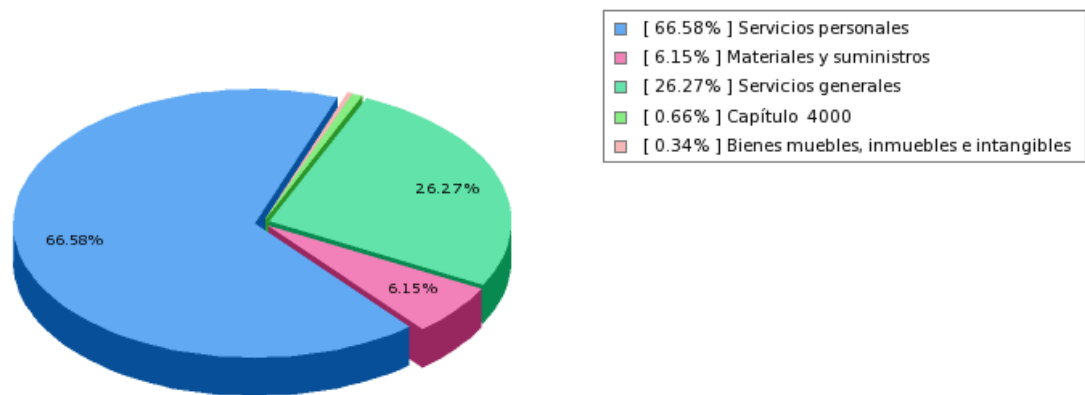
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Vinculación con el sector productivo

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo	Monto
1000 Servicios personales	37,570,410
2000 Materiales y suministros	3,472,743
3000 Servicios generales	14,814,842
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	373,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	193,976
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0

Total: 56,424,971



Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	276,487	0.49
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	434,054	0.77
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	289,397	0.51
Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	360,895	0.64
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	382,570	0.68
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	231,701	0.41
Universidad Intercultural del Estado de México	303,747	0.54
Universidad Politécnica del Valle de México	547,106	0.97
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	636,440	1.13
Universidad Digital del Estado de México	668,332	1.18
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	11,127,975	19.72
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	6,732,821	11.93
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	311,440	0.55
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	20,103,886	35.63
Universidad Tecnológica de Tecamac	251,320	0.45
Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	105,982	0.19
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	2,883,849	5.11
Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli	131,104	0.23
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	23,367	0.04
Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	69,238	0.12
Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	292,230	0.52
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco	894,175	1.58
Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	27,053	0.05
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	24,195	0.04
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	5,142,180	9.11
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	228,523	0.41
Universidad Politécnica de Tecámac	111,925	0.20
Universidad Mexiquense del Bicentenario	2,304,627	4.08
Universidad Estatal del Valle de Toluca	452,653	0.80
Universidad Politécnica de Texcoco	23,669	0.04
Universidad Politécnica de Atlautla	96,012	0.17
Universidad Politécnica de Atlacomulco	6,365	0.01
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	59,984	0.11
Universidad Politécnica de Otzolotepec	74,804	0.13
Universidad Politécnica de Chimalhuacán	521,697	0.92
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	48,424	0.09
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	244,744	0.43
Total:	56,424,971	100.00

Objetivo :

Garantizar a la ciudadanía que los servicios educativos ofrecidos por los particulares operen con apego a la normatividad y ofrezcan servicios de calidad mediante la supervisión, rediseño y certificación de los procesos de incorporación de las escuelas particulares en todos los tipos, niveles y modalidades.

Principales Acciones:

- Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM a través de 235 documentos.
- Implementar 2,053 acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta.
- Incorporar a 82 Escuelas particulares interesadas en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal.
- Operar el pago de 2,591 servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente.
- Otorgar 24 documentos del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación.
- Otorgar 5 documentos del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación.
- Realizar 87 asesorías a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior.
- Registrar a 11,200 alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911.
- Registrar a 6,160 alumnos matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911.
- Registrar al personal directivo y a 1,150 docentes que laboran en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911.
- Registrar al personal directivo y a 1,345 docentes que laboran en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911.
- Renovar la autorización de 2,551 escuelas de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos.
- Requisitar mediante 43 documentos el acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México.

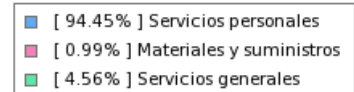
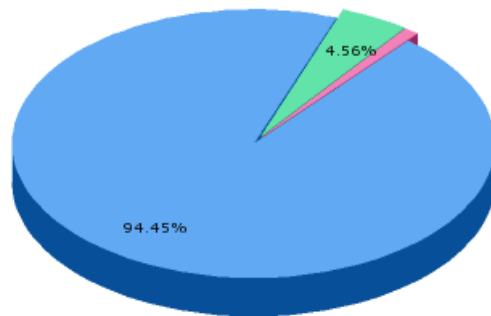
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Servicios educativos que ofrecen los particulares

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo		Monto
1000	Servicios personales	24,204,544
2000	Materiales y suministros	252,634
3000	Servicios generales	1,169,905
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000	Inversión pública	0
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000	Participaciones y aportaciones	0
9000	Deuda pública	0

Total: 25,627,083



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Servicios educativos que ofrecen los particulares

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Dirección General de Educación Básica	20,830,603	81.28
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	4,796,480	18.72
Total:	25,627,083	100.00

PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Libros de texto gratuitos

Objetivo :

Mantener una eficiente distribución de los libros de texto gratuitos y materiales educativos con calidad, suficiencia y oportunidad, para alumnos y maestros de educación básica en todo el Estado.

Principales Acciones:

- Distribuir 2,428,560 libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación secundaria, así como, los paquetes de apoyo educativo a cargo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
- Distribuir oportunamente 25,869,769 libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación básica a cargo de la Secretaría de Educación.
- Distribuir oportunamente 5,958,942 libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar y primaria a cargo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

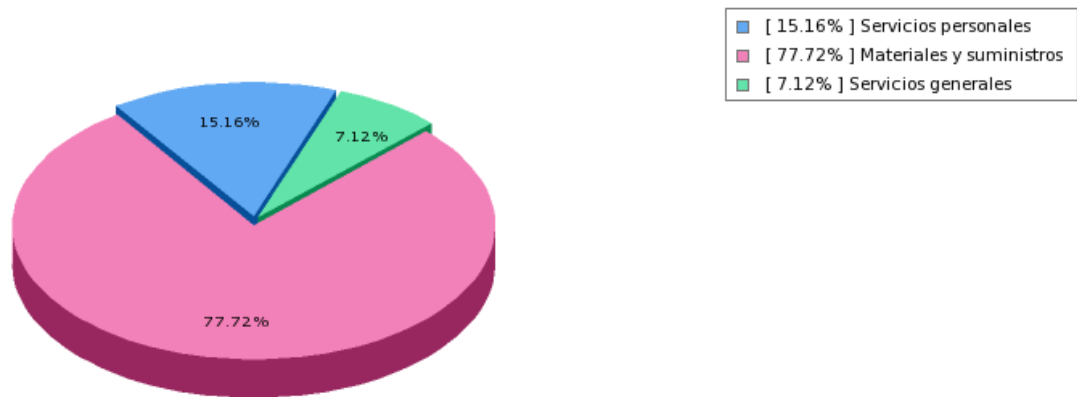
PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Libros de texto gratuitos

Participación Presupuestal por Capítulo

Capítulo	Monto
1000 Servicios personales	7,363,259
2000 Materiales y suministros	37,744,361
3000 Servicios generales	3,459,901
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0

Total: 48,567,521



PROGRAMA: **Gestión de las políticas educativas**

PROYECTO: Libros de texto gratuitos

Participación Presupuestal por Unidad Ejecutora

Unidad Ejecutora	Monto	%
Dirección General de Administración y Finanzas	17,970,432	37.00
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	30,597,089	63.00
Total:	48,567,521	100.00